

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2025-UZ CUSCO-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICIÓN DE PICADORA DE FORRAJES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - TAREA KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES. =====

En la ciudad del Cusco siendo las 08:00 horas del día 09 de mayo del 2025, en las instalaciones de AGRO RURAL de la Unidad Zonal Cusco, sito en la Av. Micaela Bastidas N° 310-314 del Distrito de Wanchaq, de la Provincia y Departamento de Cusco, se reunieron los integrantes titulares del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución Jefatural Unidad Zonal Cusco N° 13-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-DE-UZCUSCO de fecha 14 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE PICADORA DE FORRAJES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - TAREA KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección. =====

Antes de dar inicio al acto de admisión de las ofertas, se deja constancia que a la fecha no se encuentra en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), ninguna acción de supervisión por parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)=====

PRIMERO. =====

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES: =====

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes lo siguientes: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10426349278	CARRASCO MENDOZA JUAN ALEX	16/04/2025	Válido		16/04/2025	10426349278	
2	Proveedor con RUC	10432553367	ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	19/04/2025	Válido		19/04/2025	10432553367	
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	14/04/2025	Válido		14/04/2025	10442420934	
4	Proveedor con RUC	10455524381	CORACE FLORES YAMIR JHON	25/04/2025	Válido		25/04/2025	10455524381	
5	Proveedor con RUC	10705469143	PALACIOS SUCLUPE RONALDO ABEL	28/04/2025	Válido		28/04/2025	10705469143	
6	Proveedor con RUC	10802017281	COTRADO HAQUERA JUAN PLACIDO	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10802017281	
7	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20421367605	
8	Proveedor con RUC	20444206439	INDUSTRIAL Y SERVICIOS EL PACIFICO S.R.L.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20444206439	
9	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20447790999	
10	Proveedor con RUC	20495881190	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20495881190	

31 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 4

1 2 3 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20530897983	
12	Proveedor con RUC	20558598680	METAL TOUR & REPRESENTACIONES EIRL	17/04/2025	Válido		17/04/2025	20558598680	
13	Proveedor con RUC	20600247329	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OLMA S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20600247329	
14	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20600376048	
15	Proveedor con RUC	20601479037	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LISTRA S.A.C.	13/04/2025	No válido		13/04/2025	20601479037	
16	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20601483085	
17	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20602253768	
18	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20602324380	
19	Proveedor con RUC	20602898521	IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20602898521	
20	Proveedor con RUC	20602922660	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20602922660	

31 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4

1 2 3 4



**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO
RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL CUSCO**



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20604174989	🔍 📄
22	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20604235783	🔍 📄
23	Proveedor con RUC	20605511733	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20605511733	🔍 📄
24	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20605753907	🔍 📄
25	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20606208309	🔍 📄
26	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20607317250	🔍 📄
27	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20608069519	🔍 📄
28	Proveedor con RUC	20608178695	STUDIO SK S.A.C.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20608178695	🔍 📄
29	Proveedor con RUC	20608226070	CORPORACION PPK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20608226070	🔍 📄
30	Proveedor con RUC	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20608819534	🔍 📄

31 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4

1 2 3 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20613921002	🔍 📄

31 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 31 a 31. Página 4 / 4.

1 2 3

SEGUNDO. VERIFICACIÓN DE OFERTAS.

A continuación se procede a la verificación de las ofertas, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DS N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-UZCUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - TAREA KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJES PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO			
20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	29/04/2025	12:52:34	Electronico
10455524381	CORACE FLORES YAMIR JHON	29/04/2025	13:20:41	Electronico
10705469143	CONSORCIO PALASU	29/04/2025	19:57:59	Electronico
10802017281	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	29/04/2025	20:19:48	Electronico
10432553367	ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	29/04/2025	22:02:59	Electronico
20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	29/04/2025	22:25:28	Electronico
20444206439	INDUSTRIAL Y SERVICIOS EL PACIFICO S.R.L.	29/04/2025	23:16:08	Electronico
10426349278	CARRASCO MENDOZA JUAN ALEX	29/04/2025	23:28:51	Electronico

TERCERO. =====

CONTENIDO DE LAS OFERTAS: =====

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia. =====

3.1. Documentación de presentación obligatoria: Dónde: =====

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)** =====
- b) Documento que acredite la representación de quién suscribe la oferta. =====
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)** =====
- d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección **(Anexo N° 3)**. =====
- e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catálogo y/o ficha técnica que permita acreditar las características técnicas de las picadoras. =====
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**. =====
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**. =====
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**. =====

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	h		
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	CORACE FLORES YAMIR JHON	SI	SI	SI	SI	NO	NO	--	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	CONSORCIO PALASU	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDO
4	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--	SI	CUMPLE	ADMITIDO
5	ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
6	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	CUMPLE	ADMITIDO
7	INDUSTRIAL Y SERVICIOS EL PACIFICO S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
8	CARRASCO MENDOZA JUAN ALEX	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

En esta etapa el Comité de Selección declara No Admitido la propuesta del postor CORACE FLORES YAMIR JHON por no cumplir con acreditar las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, ya que de la revisión a la ficha técnica presentada por el postor se advierte que en el motor, potencia máxima, número de cuchilla, número de martillos ofrece rangos mínimos y máximos (no precisando exactamente que rango oferta), así mismo no cumple con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de 25 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y el postor oferta 25 días calendarios, (no precisando a partir de cuándo se computa su plazo de entrega) dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. =====

El Comité de Selección declara No Admitido la propuesta del postor ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE por no cumplir con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de 25 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de

compra y el postor oferta 25 días calendarios, (no precisando a partir de cuándo se computa su plazo de entrega) dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**=====

El Comité de Selección declara No Admitido la propuesta del postor INDUSTRIAL Y SERVICIOS EL PACIFICO S.R.L. por no cumplir con acreditar las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, ya que de la revisión a la ficha técnica presentada por el postor se advierte que no cumple con acreditar la faja y polea de las picadoras de forraje, excede el número de martillos solicitados como rango por el área usuaria (08 a 10) y el postor oferta 16 martillo, no acredita chasis armado sobre base de perfil angular 1 ½" x 1/8" , así mismo no cumple con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de 25 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y el postor oferta 60 días, (excede el plazo establecido por el área usuaria) dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**=====

El Comité de Selección declara No Admitido la propuesta del postor CARRASCO MENDOZA JUAN ALEX por no cumplir con la presentación del Anexo 6 Precio de la oferta, ya que de la revisión al formato se advierte que el postor consigna en la fila y la columna precio parcial la palabra SOLES, debiendo haber consignado en números el precio parcial de su oferta, dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**=====

**CUARTO: =====
EVALUACIÓN DE OFERTAS.- =====**

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 74.1 del artículo 74. Por lo que se procede a la evaluación de los postores admitidos para determinar el orden de prelación de las ofertas. =====

POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACIÓN	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (100) PUNTOS			
COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	S/ 136,000.00	100.00	5.00	105.00	1
AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	S/ 137,000.00	99.27	4.96	104.23	2
PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C	S/ 183,600.00	74.07	3.70	77.77	3
CONSORCIO PALASU	S/ 292,400.00	46.51	2.33	48.84	4

**QUINTO: =====
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.- =====**

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación de los postores según el siguiente detalle: =====

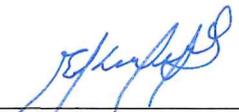
POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	CUMPLE	CALIFICA
AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	CUMPLE	CALIFICA
PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C	CUMPLE	CALIFICA

CONSORCIO PALASU	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
------------------	-----------	---------------

En esta etapa se descalifica la oferta del postor CONSORCIO PALASU por no cumplir con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, ya que de la revisión de los documentos presentados por el Consorcio se advierte que su consorciado AGROFIERRO EIRL presenta como experiencia del postor el Contrato N° 001-2025-ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS – OIDOR por la venta de 21 motoguadañas y 11 fumigadoras a motor por un monto de S/ 92,000.00, Factura Electrónica N° E001-439 de venta de 21 motoguadañas 541 recta con todos sus accesorios por un monto de S/ 54,600.00 con guía de remisión N° EG07-143 y la Factura Electrónica N° E001-438 de venta de mochila cifareli con todos sus accesorios por un monto de S/ 37,400.00 con guía de remisión N° EG07-142, no demostrando su acreditación conforme lo establece las bases integradas que menciona lo siguiente: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero, por lo que el postor debió acreditar su contrato con su respectiva conformidad o constancia de la prestación, o sus comprobantes de pago con su respectivo voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero, por lo que no alcanza la experiencia mínima solicitada (experiencia del postor en la especialidad). =====

SEXTO: =====
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.- =====

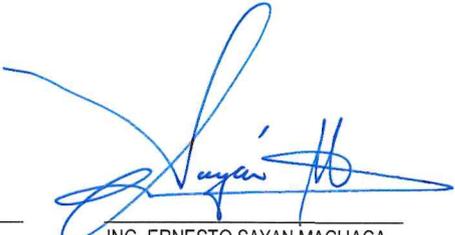
Por lo expuesto se otorga la buena pro al postor **COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO** con RUC N° **10802017281** del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2025-UZ CUSCO-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)** para la **ADQUISICIÓN DE PICADORA DE FORRAJES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - TAREA KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES** por un monto de **S/ 136,000.00 (Ciento treinta y seis mil con 00/100 soles)** incluido los impuestos de ley; siendo las 10:00 horas del mismo día se dispone su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.=====



LIC. ELISA KIDA DELGADO
PRESIDENTE C.S.P.



CPC YANIRA ASCARZA PÉREZ
PRIMER MIEMBRO C.S.P.



ING. ERNESTO SAYAN MACHACA
SEGUNDO MIEMBRO C.S.P.

